

Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del 18 de febrero de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 17 de febrero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.**
3. **Asuntos generales.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PARTICIPACIÓN

<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 17 de febrero de 2021 y, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del 18 de febrero del año en curso, iniciamos la <b>tercera sesión ordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>“Con mucho gusto consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral, integrantes de esta comisión, así como a los correos particulares de cada uno de los representantes, propietarios y suplentes, de los partidos políticos nacionales y estatales, el día 17 de febrero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados en el mismo, en archivo digital.”</p>

Se encuentran siguiendo la presente videoconferencia:

Integrantes	Cargo o representación
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Consejero electoral presidente de la Comisión
Lic. María del Refugio Oros Reyes	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Abel Gutiérrez López	Representante del Partido del Trabajo
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Lic. Benito Rojas Guerrero	Representante del partido MORENA
Mtra. Jacqueline Jeannette Núñez Gutiérrez	Representante del partido Redes Sociales Progresistas
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Representante del partido SOMOS
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Representante del partido HAGAMOS
Lic. Enrique Lugo Quezada	Representante del partido FUTURO
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Karel Alois Usela Verónica	Representante del partido Fuerza por México
Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz	Titular de la Dirección de Organización Electoral
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la comisión, que existe quórum legal para sesionar.

**Moisés Pérez Vega**

“Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.

	A continuación, le solicito al secretario técnico de lectura al primer punto del orden del día.”																				
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																				
<b>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</b>																					
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Está a su consideración de los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día.  En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes de esta Comisión.”																				
<b>Secretario Técnico</b>	“Con gusto consejero presidente. En votación económica, pregunto a las consejeras electorales y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.”																				
<b>Cuadro de votaciones</b>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dr. Moisés Pérez Vega</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>3</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓			Dr. Moisés Pérez Vega	✓			<b>Total</b>	<b>3</b>		
	A favor	En contra	Abstención																		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓																				
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓																				
Dr. Moisés Pérez Vega	✓																				
<b>Total</b>	<b>3</b>																				
<b>AC01/COE-18-02-2021</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba por unanimidad el orden del día en los términos propuestos.																				
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“En vista de lo anterior, le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.”																				
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																				
<b>2. Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.</b>																					
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“En consecuencia, le confiero el uso de la voz al director de organización electoral, el maestro Aldo Salazar, a efecto de que tenga bien rendir el informe correspondiente.”																				
	“Gracias consejero presidente, con su venia. Buenos días a todas y todos.”																				

<p><b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b></p>	<p>Si, gracias Luis, vamos a proyectar la presentación de este tercer informe en cumplimiento del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se integra este presente documento para informar sobre los avances que se tienen sobre las actividades programadas para este ejercicio 2021.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de comunicar a esta comisión, las actividades que se realizan, no solo en la dirección sino también en los consejos distritales, como parte de la función principal de esta dirección en el marco del proceso electoral 2020-2021.</p> <p>Como primer punto, tenemos los avances en los acondicionamientos de los espacios destinados a la bodega electoral, nosotros tenemos, de conformidad a los artículos 166 y 167 del Reglamento de Elecciones, dice: los órganos desconcentrados del del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco deberán verificar que los lugares que se destinarán como bodegas electorales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales, que cada espacio cuente con las condiciones que garanticen la seguridad de las boletas electorales y los paquetes electorales.</p> <p>Para ello, nosotros nos asistimos de las supervisiones que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Pública, así como la Unidad de Protección Civil Estatal, para generarnos determinadas recomendaciones y especificaciones que garanticen la seguridad de toda esta documentación.</p> <p>Tenemos un periodo espaciado entre el 16 de enero y el 3 de abril para realizar todas estas modificaciones.</p> <p>En esta tabla, bueno, primero aquí tenemos el recorrido de dónde estamos ubicados, en el inicio tenemos nosotros la contratación de las sedes y el inicio de operaciones de los consejos distritales, hoy día nos encontramos en donde está la flecha roja, dice: del 16 de enero al 3 de abril, es el periodo de adecuación de espacios determinados como bodegas electorales.</p> <p>Lo siguiente, les informo que nosotros tenemos que sellar los espacios para garantizar, de acuerdo al anexo técnico del reglamento de elecciones, tener sellados los espacios, tenemos que tener libres de cualquier filtración de humedad, poner los anaqueles necesarios sobre tarimas para evitar cualquier contacto con el suelo por parte de los paquetes electorales, tenemos que tener extintores con norma 002-STPS/2010 no menor a 4.5 kilogramos, tenemos que tener un botiquín de primeros auxilios, detectores de incendio, señalética de extintor, ruta de evacuación, salida de emergencia, así como cámara de</p>
--	--

seguridad, priorizando el ingreso y salida de la bodega. Además, se han hecho algunas adecuaciones de tabla roca para poder sellar algunas ventanas y algunos puntos que permitían la visibilidad al interior de los espacios.

Les comento que dentro de los veinte distritos, llevamos aproximadamente un avance de 65% de adecuaciones a estos espacios en todo el estado, nuestra meta es poder terminar estas adecuaciones, aproximadamente, entre el 15 y el 18 de marzo, es decir, quince días antes de la fecha que nos estipula el 3 de abril.

Toda vez de que a partir del 4 de abril, se deberá de remitir el informe respectivo de las adecuaciones y se llevará a cabo una visita conjunto con personal del INE para determinar que las mismas ya se encuentran en óptimas condiciones, si hubiera alguna observación por parte de ellos todavía, de los vocales distritales de organización expresamente, de acuerdo con el reglamento citado, tendrán que atenderse en ese momento.

Estas son algunas imágenes que pueden ver ustedes respecto a las adecuaciones que se han hecho, se tapan ventanas, se sellan espacios a los exteriores y se garantiza, con candados o chapas de seguridad, el ingreso y salida que después será registrado por cada una de las ocasiones en que sea aperturada, ésta con presencia del presidente, secretario y de los representantes de partidos políticos y, en la cual ya normará una bitácora respectiva para poder generar estas aperturas y dejar constancia de las mismas.

Respecto al punto número 2, que es el avance de los recorridos para identificar la ubicación de las casillas electorales, les comento que ya han sido cumplimentados en esta primera etapa, que es de identificación, y tenemos que la primera proyección de casillas para este ejercicio en diciembre, ya cambió, pero en diciembre, de acuerdo a este corte, fue como se hicieron las verificaciones, era de 10,157 casillas, ya se han obtenido hasta el momento 41.8% de las anuencias de estas casillas y se refleja la posibilidad de 438 cambios de domicilio en los veinte distritos, esto tiene que ver, en primer lugar, porque tenemos en algunos domicilios espacios reducidos y las situación de la pandemia orienta a algunos ciudadanos a no estar convencidos para poder prestar su domicilio para que funja como casilla electoral, por lo tanto, en esta segunda etapa de recorridos ya de examinación de las condiciones que guardan los espacios para establecer las casillas, podremos establecer algunas sustituciones de las mismas en acompañamiento que hacemos con el INE.

Ahí tenemos 438 posibles cambios.

En tercer lugar, tenemos una gira de trabajo que se llevó a cabo a partir del 29 de enero hasta el 6 de febrero, donde se realizaron diversas reuniones de trabajo con los integrantes de los consejos distritales, es decir, sus presidentes, sus consejeros y, el personal de informática, organización y de educación cívica, para tener un contacto cercano con ellos y estar verificando las condiciones en las cuales se encuentran trabajando. Algunos puntos a tratar respecto a estas reuniones, fueron los avances de la coordinación interinstitucional del INE con el instituto electoral, la importancia de la participación ciudadana en este contexto atípico de pandemia COVID-19 en el presente proceso electoral local concurrente, el protocolo sanitario que se está construyendo en el INE respecto a las casillas electorales, contiene elementos interesantes, como por ejemplo, se está enrutando el hecho de que el ciudadano pueda llevar su propio plumón o su propia pluma para emitir el voto y evitar el contacto repetido con el mismo marcador, aún no ha sido terminado, no ha sido concluido este protocolo, también el protocolo sanitario que estamos manejando nosotros en los consejos distritales respecto a los ingresos y salidas, el avance de comodato con el Gobierno del Estado, la coordinación de los recorridos para ubicar los domicilios de las casillas electorales, los avances en las propias bodegas electorales y la estrategia de acompañamiento a la capacitación y asistencia electoral que se tendrá junto con el INE.

En estas reuniones se reiteró el compromiso y profesionalismo que se requiere para la organización del proceso electoral, es decir, tener un proceso libre, equitativo y confiable, y con ello garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Como punto número 4, sería respecto a los avances que tenemos ya en documentación electoral, a lo cual les informo que por medio del oficio INE/DEOE/0100/2021 fechado el 29 de enero, se recibió la liga para la descarga de diferentes insumos para continuar con la personalización de la documentación con emblemas, esto es, el dictamen técnico y la nueva proporción de los emblemas de los partidos políticos propuestos por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, es decir, estableció también la proporcionalidad de los partidos nacionales y nos mandó todos los indicativos para la generación de los partidos locales y en su caso también de los candidatos independientes, esto para que todos guarden una misma proporción visual en la boleta y en la documentación electoral respectiva.

Tenemos también, que ya se liberó la documentación sin emblemas electorales, ésta ya fue ya remitida a la presidencia de este instituto y la última fecha para cargar la información fue el día 6 de febrero, estamos en esta última etapa de valoración por parte del INE; el INE revisa todas las especificaciones técnicas que

nos mandata y después ellos hacen comunicación con la junta local y la junta local nos vuelve a abrir el sistema para poder atender esas especificaciones. X

Tuvimos comunicación el día de ayer con la licenciada Mónica Valerio que es la titular del área de documentación electoral, nos refiere, en nuestra tranquilidad, que vamos ya casi por concluir este proceso, somos el segundo instituto con más avances junto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, estipulamos que la próxima semana pueda quedar ya liberada la documentación para iniciar su procedimiento de licitación y adquisición.

Respecto a, bueno, nada más para comentarles, respecto a la cartografía electoral, a través del folio número 364 de la Oficialía de Partes de este instituto, se recibió la cartografía electoral actualizada en cumplimiento al apartado 4.2 del Anexo Técnico número 1, del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre ambas instancias electorales y, a partir del 1° de febrero que se recibió, se encuentra en revisión en esta Dirección de Organización Electoral, toda vez que las actualizaciones y ajustes presentan una diferencia de 3,619 secciones que teníamos anteriormente a 3,613, son 6 secciones electorales menos que atienden a un reseccionamiento por parte del Instituto Nacional Electoral. M

En la reunión de trabajo con Gobierno del Estado, el pasado 5 de febrero, en compañía del consejero presidente del instituto y el director de administración de este instituto electoral, acudimos a las instalaciones de Casa Jalisco para verificar las cuestiones respecto al comodato, nos urgen el tema del acondicionamiento del mobiliario de las sedes de los consejos distritales, nos urgen los vehículos para los recorridos de examinación de las casillas, así como los equipos de cómputo, se externó esta preocupación con gente de la secretaría de administración y el compromiso fue escalar las prioridades, es decir, casi todo, el 90% de las situaciones que requerimos nosotros son urgentes y, se estipuló el compromiso de que en la primera semana del mes de marzo se pueda contar ya con estos insumos, ya hay detalles de por medio, como por ejemplo, de que no alcanzarían a comprar vehículos, nos van a poder proporcionar los que tienen en algunas dependencias y, lo único que estamos solicitando es que estén en condiciones óptimas para realizar el trabajo que se requiere en todo el estado. D

Se estableció la primera revisión al portal del seguimiento de sesiones en los consejos distritales. Esta plataforma la crea la Dirección de Informática y precisamente es para llevar todo el seguimiento de acuerdo a los trabajos que se realizan en las sesiones en los consejos distritales hasta la conclusión del proceso electoral. El mismo sistema está contemplado para su prueba y presentó algunas fallas, por ejemplo, no permitió registrar el sentido del voto en 12 casos de los 20 distritos, no se pudieron cargar archivos en 9 casos, no señalaba cierre de la sesión B

en 8 casos, no se registró la asistencia también en 8 casos, no se pueden registrar asistencias de los representantes de partidos políticos en 3 de los casos y, se marcaba un domicilio como incorrecto.

Es la primera prueba que se realiza y precisamente para eso está estipulado este periodo, para estar haciendo las pruebas necesarias y estar en una constante comunicación con la Dirección de Informática para afinar el proyecto y que pueda quedar la plataforma perfectamente diseñada para que esté lista en un lapso de no máximo de 30 días.

Respecto al procedimiento de reclutamiento y selección de las personas aspirantes a supervisoras y supervisores electorales, así como los asistentes electorales, les comento lo siguiente: el INE nos mandó el manual para llevar a cabo este procedimiento y también recibiremos una capacitación por parte de la junta local, esa capacitación aún no se lleva a cabo y lo que nosotros realizamos, en un primer análisis de varias reuniones de trabajo, analizando este documento, precisamente del manual de contratación de los CAES y de los supervisores electorales, en conjunto con la Dirección de Educación Cívica y con administración, fue que los tiempos se nos enciman con la contratación de los consejeros municipales, entonces, si nosotros contemplamos la contratación de 1,469 personas que son los consejeros municipales más un total de 439 supervisores y 2,579 capacitadores, nos dan casi 4,500 contrataciones, esto genera un problema importante para la capacidad que tiene la dirección de administración, y sabemos que el poder no cumplimentar a tiempo estas contrataciones y generar un retraso en los pagos de personas que vienen a trabajar por periodo muy limitado, que son 45 días, que son 3 quincenas y no pagarles a tiempo pues implicaría un riesgo para poder sacar adelante sus trabajos, para poder trabajar en su capacitación y en su compromiso y en sus actividades y, viendo esta problemática hicimos una consulta a través de la plataforma de **SIVOPLE**, a través de la presidencia de este instituto para que nos permitieran adelantar el proceso de contratación de este personal, de los supervisores y asistentes electorales, ¿qué pretendíamos nosotros?, poder adelantar esta etapa 20 días y tener más tiempo para esta contratación, selección y una vez ya teniendo los resultados, tenerlos como en periodo de espera para ser contratadas por el propio periodo para el cual están establecidos y presupuestados, que es del 1° de mayo al 15 de junio.

La respuesta nos llegó ayer, por eso ya no pudo ser considerada en este informe, ayer nos contesta el INE, que no es viable el poder hacer este movimiento, toda vez que, les leo textual lo que nos refiere, dice: *“Finalmente lo que corresponde a los periodos en los que se desarrollarán las etapas de reclutamiento y selección, se informa que estos no pueden ser modificados en razón de que las que las*

*actividades son implementadas a nivel nacional y guardan relación con la apertura del sistema de registro en línea, por lo que deberán de apegarse a las fechas establecidas en el ya referido anexo veintiuno, por su parte la etapa de la contratación de las figuras de supervisores y asistentes electorales locales, se tiene previsto en el apartado 6 del multicitado anexo 21 que los periodos de prestación de servicios de estas figuras podrán variar por más-menos 5 días de acuerdo con lo previsto por cada OPLE”, es decir, nosotros cumplimos con tener una estructura espejo, vamos a ir con el mismo mecanismo de asistencia electoral que el INE y, en ese sentido, tenemos la posibilidad de contratar por hasta 40 o 50 días, nosotros tenemos una proyección de contratación por 46 días, entonces les comento que eso ya no va a surtir efecto, nosotros ya estamos viendo la ruta con la dirección administrativa, de ser necesario de apoyarlos con personal para la revisión de la documentación para que esa contratación quede realizada en tiempo y forma de acuerdo a los propios tiempos que nos marca el INE. ¿Cuándo está estipulado? A partir del 27 de abril al 15 de junio, entonces les vuelvo a reiterar, la estructura con la que nosotros participamos son de 439 supervisores electorales que van a atender la misma cantidad de zonas de responsabilidad y 2,579 capacitadores-asistentes electorales que van a atender las áreas de responsabilidad.*

Respecto de este punto, tiene que ver directamente con una petición que nos hicieron la representación de los partidos también, entre otros motivos, la vez pasada en la sesión, recuerdo Diego representante de HAGAMOS, nos hizo la solicitud, también el representante del PAN, del material respecto al cual estábamos capacitando nosotros a nuestro personal, como coordinadores y subcoordinadores distritales. Lo hicimos llegar en su momento a la presidencia de esta comisión para su distribución y también comentarles que a este respecto el INE, como parte de las responsabilidades y metas a cumplir por parte de los miembros del servicio profesional electoral de esta dirección, que son todos miembros que conforman esta dirección a excepción de un servidor, tenemos la meta de tener que capacitar a los presidentes y consejeros distritales en una primer etapa y a los presidentes y consejeros municipales en una segunda etapa, de ello tenemos que dar cuenta al Instituto Nacional Electoral, a través de una serie de evidencias, a través de la presentación de un programa de un curso, de su respaldo bibliográfico, de las sesiones que se establecieron de trabajo y, de los participantes y los temas que ahí se cubrieron.

Entonces, en ese sentido y orden de ideas, se presenta el presente proyecto, donde nosotros vemos temas, también comentarles que esto ya se vio con la Dirección de Educación Cívica quien nos va a acompañar, es un trabajo compartido con ellos; ellos van a entrar en una primera etapa trabajando particularidades de la elección local del proceso electoral 2020-2021, impartido por personal de la

	<p>Dirección de Educación Cívica, y ya entramos después nosotros, con temas de actos preparatorios de la elección, la importancia, después viene un tema, también nosotros abrimos tres temas en la medida de que los consejeros miembros de esta comisión pudieran acompañarnos si así lo desean en la presentación de esta capacitación a los distritos y después a los municipios. Uno de los temas es: <i>la importancia de la función electoral a través de los miembros del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</i>, después viene otro tema de: <i>democracia y paridad de género</i>, después tenemos ya el tema de: <i>jornada electoral</i>. Otro tema abierto a los consejeros que es voto de los jaliscienses en el extranjero, las actividades después de la jornada electoral, la integración del paquete electoral, los mecanismos de recolección para hacer llegar estos paquetes a las sedes de los consejos municipales y distritales, la sesión especial de cómputo y el llenado de actas de los consejos distritales. Estos tres temas, obviamente, no son limitativos, están abiertos a sus sugerencias para que nos puedan nutrir lo que consideren necesario y si pudieran hacernos el favor de acompañarnos.</p> <p>Por último, comentarles que se les anexó el último corte del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la proyección de las casillas, proporcionado por el INE, este es el último corte, viene con la fecha del 18 de enero de 2021, y para ello tenemos ya la división en los 20 distritos electorales, comentarles que ya fue circulado a los distritos también para que conozcan sus dimensiones y sus responsabilidades dentro de los consejos distritales y tenemos 3,613 secciones electorales ya actualmente, un padrón electoral de 6´191,644 personas, una lista nominal de 6´125,696; 3,603 casillas básicas; 3,645 casillas contiguas; 298 extraordinarias; y 43 especiales, para un total de 10,189, casillas. Para esto fue circulado a ustedes.</p> <p>Sería cuanto presidente, quedo atento a sus comentarios y preguntas.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Agradecemos la presentación de este informe al director de organización, Aldo Salazar y tiene el uso de la voz el secretario técnico.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>“Gracias consejero, es únicamente para informarles que se ha integrado a los trabajos de esta sesión el licenciado Octavio Raziel Ramírez Osorio representante del Partido de la Revolución Democrática y el licenciado Karel Alois Usela Verónica representante del partido político Fuerza por México, gracias consejero.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Muy bien, bienvenidos a la sesión y, bueno está a su consideración este informe que nos presenta el director, donde se da cuenta de los diferentes temas, avances, de estos temas relacionados a organización.”</p>

	Tiene el uso de la voz Abel Gutiérrez López, representante del PT, adelante Abel.”
<b>Abel Gutiérrez López</b>	“Gracias, buenas tardes a todos. Muchas felicidades Aldo por tu informe está muy completo, yo nada más tengo la duda ahí en el reporte del distrito 1, donde dice avance ninguno, pero en el porcentaje dice 100%, no sé si sea error de dedo o no sé, sería cuanto gracias.”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Muchas gracias. Adelante Aldo.”
<b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b>	“Gracias. Si es un error, más que dedo, porque no es un dedo solamente, sino que de captura, la verdad es que el dato que teníamos para tener que acondicionar ahí como pueden visualizar en la tabla, es mínimo, que era tabla roca para dos ventanas y dos puertas, entonces en el momento de la elaboración del informe se estaba trabajando sobre ese distrito y lo teníamos como que no estaba cumplimentado y estaba en cero, entonces el avance era ninguno, mas sin embargo se completó, en el porcentaje lo pusieron como que estaba ya totalmente terminado, ya está terminado, se los digo en este momento, ya está terminado, pero el error está ahí donde dice avance ninguno, debería de decir que está completo, que ya está actualizado completamente.”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Muy bien, gracias por la precisión. Tiene el uso de la voz María del Refugio, representante del Partido Acción Nacional. Adelante María del Refugio.”
<b>María del Refugio Oros Reyes</b>	“Buenas tardes, gracias presidente consejero. Mi duda es con relación precisamente a las bodegas, sé que es muy importante que estén terminadas todas las adecuaciones necesarias para el día de la elección y para el resguardo de toda la documentación electoral y al parecer lleva el 65% de avance y aún faltan algunos, como 7 distritos, para poderle hacer todas las modificaciones correspondientes, mi pregunta es: ¿Qué acciones hasta el momento están implementando para poder terminar todas esas adecuaciones necesarias para que las bodegas tengan las medidas de seguridad tanto de protección civil como las que ya mencionaron para efectos de que tengamos tranquilidad todos de que hay certeza y seguridad en el resguardo de la documentación electoral? Y otra pregunta con respecto a ese tema es: ¿Si es por lo de transparencia la implementación de los recursos, los costos que hasta ahorita se han tenido en las adecuaciones?, me imagino que son mínimos porque, bueno, no es mucho, pero si me gustaría saber los costos que han tenido, si los está solventando el propio instituto o en coordinación con el arrendador y si tienen algún proveedor o de qué manera, más que nada para estar en condiciones de que esto sea de lo más transparente posible, por favor, muchísimas gracias presidente.”

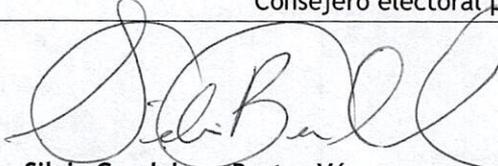
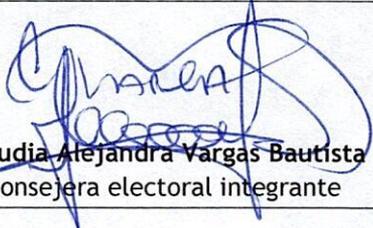
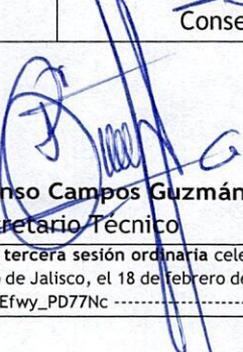
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Gracias María del Refugio. Le cedo el uso de la voz al director, solamente mencionar que hay un periodo que se contempla para estas adecuaciones, que estén en tiempo y forma, que se cumplan a abril, pero ahorita lo va a mencionar el director y por supuesto todos los gastos que se originen, este y todos los del proceso electoral pues son obviamente recursos públicos y en su momento se estarán poniendo a la vista del público, como es toda la información que se genera, pero solamente para precisarlo y ahora que lo amplíe esta información el director. Adelante Aldo.”</p>
<p><b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b></p>	<p>“Gracias presidente. Comentarle a la compañera representante de acción nacional, nuestro periodo para llevar a cabo estas adecuaciones data del 16 de enero al 3 de abril, entonces nosotros venimos trabajando ya esas cuestiones, como les mencionaba yo, hace unos momentos, la idea es tratar de terminar antes, quince días antes, estamos estipulando terminar entre el 15 y el 18 de marzo, para poder tener un periodo para cualquier tipo de ajuste que sea necesario o no haya quedado perfectamente atendido, esto nos lo mandata el propio Reglamento de Elecciones a través del Anexo 5.1, que es específicamente para atender todas las necesidades de seguridad que debe de tener la bodega electoral, para el resguardo de la documentación y de los paquetes electorales contemplados como un asunto de seguridad nacional. Entonces, en ese sentido, estamos atendiendo, vamos, entiendo que la duda o la pregunta tiene que ver si vamos en tiempo y si pudiéramos terminar, sino tuviéramos retrasos, vamos bien en el porcentaje y la idea es terminar quince días antes aproximadamente del periodo que nos estipula el propio reglamento.</p> <p>Por otro lado, el tema del ejercicio, bueno, sí todos los recursos son completamente públicos, se hacen las adecuaciones, lo que se contrata y en su momento serán subidos al portal para que los pueda verificar cualquier ciudadano en el ejercicio. No son atribuibles estas mejoras ni estos acondicionamientos a las bodegas electorales a los propietarios porque recordemos que nosotros rentamos en muchos casos inmuebles que son casas y que tenemos que adecuar para poder habilitar las bodegas y generar el mejor espacio posible y el espacio más seguro, entonces no entra dentro de la contratación que la persona propietaria tuviera que sufragar algún tipo de gasto, es un gasto que tenemos que asumir nosotros porque es un acondicionamiento para generar el espacio para una bodega de resguardo de documentación electoral.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Muchas gracias Aldo. Tiene el uso de la voz Diego Hernández, representante de HAGAMOS. Adelante Diego.”</p>

<b>Diego Alberto Hernández Vázquez</b>	“Muchas gracias presidente. Buenas tardes a todas y todos, yo para no desaprovechar la oportunidad de siempre pedir algo al buen Aldo, señalaste que hubo un ajuste en las secciones, preguntarte ¿si hay algún lugar ahí en la página del INE o en la del Instituto donde pueda consultar la cartografía electoral? o si nos la pueden proporcionar, <i>porfa.</i> ”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Tiene el uso de la voz el director, Aldo.”
<b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b>	“Si. Ambas dos, pueden consultarse directamente ahí en la página del INE, pero nosotros podemos hacérselas llegar en un disco respectivo o en un archivo, sin ningún problema, la misma que nos hizo llegar el INE.”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Muy bien. Solamente, bueno, al respecto preguntar ¿Ese ya es el seccionamiento definitivo Aldo, con el que vamos a estar participando para esta elección, ya es firme?”
<b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b>	“No, nos falta todavía un corte de abril y podría haber cambios en el sentido de que podrían considerarse mínimos, pero si habría cambios todavía, a partir de finales de abril podríamos considerar ya el término con el que va a caminar la elección.”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“A ok., bueno solamente para que lo tengamos todos esto claro, que no es el definitivo, que es este avance que se hace, ese ajuste, pero bueno, que lo vayan, por supuesto, conocimiento los partidos, pero para que todos lo tengamos claro, me parece muy bien.  ¿Doctor Félix levantó la mano? Tiene el uso de la voz, adelante.”
<b>Félix Andrés Aceves Bravo</b>	“Muchas gracias, pero ya Aldo me dio la respuesta, yo lo único que quería comentar es ¿si el Instituto ya terminó de hacer la revisión parcial de esta cartografía?, porque ellos la tienen que revisar por supuesto, y ¿si ya la terminó?, pero me dice que va a ser un corte más, entonces para que se nos entregue directamente a los partidos la nueva cartografía, por favor, porque estamos trabajando con la cartografía anterior.”
<b>Moisés Pérez Vega</b>	“Claro si, pues ya como lo solicitó también Diego, él les puede facilitar esta cartografía y obviamente la definitiva, la que tendrá esa calidad ya definitiva en los próximos meses, por supuesto. Tiene el uso de la voz Alois, adelante.”

<p><b>Karel Alois Usela Verónica</b></p>	<p>“Si, buenas tardes a todos. Tengo una duda respecto a lo que es el reclutamiento del personal para supervisión, fue un poco ambiguo porque comentaron que el INE decía que no había tiempo para contratar, ¿si se pudo contratar o no se pudo contratar? Sería mi duda.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Muy bien Alois. Bueno, le cedo el uso de la voz a director. Se van a contratar ese personal, es un planteamiento que se hizo al INE, pero le cedo el uso de la voz para que lo vuelva a clarificar Aldo, adelante.”</p>
<p><b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b></p>	<p>“Más o menos en tema retrospectivo para ver si podemos aclarar la duda.</p> <p>El periodo por el cual van a trabajar estas personas es del 1° de mayo al 15 de junio, ese es el trabajo de asistencia electoral, es el trabajo de supervisión. ¿Qué nos ayudan a hacer ellos?, bueno todo el tema de conteo, sellado, enfajillado, armado de paquetes electorales para entregarlo a los presidentes de las mesas directivas de casilla, el hecho de trabajar todas las situaciones que se presenten en la jornada electoral, así como operar los mecanismos de recolección, sesiones de cómputo. Ese es el asunto de la asistencia electoral. En este sentido, esta contratación de 46 días que tenemos nosotros, está estipulada dentro de los tiempos del INE, iniciarla a partir del 27 de marzo, nosotros pedíamos en esta solicitud, iniciar este procedimiento el 1° de marzo, adelantarlo, no, ellos lo tienen el 20 de marzo y nosotros solicitábamos hacerlo el 1° de marzo, es decir, adelantar este proceso de contratación convocatoria 20 días para poder generar un mejor tratamiento administrativo a todos estos expedientes, a todas estas personas, atención de recepción de documentos, atención de entrevistas, atención de evaluación para contratarlos.</p> <p>Esto no tenía nada que ver con el periodo de trabajo que ellos van a realizar con nosotros, el periodo es el mismo, 46 días, entonces como la solicitud que nosotros hicimos fue negativa por parte del INE, los periodos quedan como anteriormente estaban, es decir, ese proceso inicia el 20 de marzo. Entonces en este orden de ideas, queda todo igual como antes de que hiciéramos nosotros esta consulta.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Muy bien, muchas gracias, o sea, era con la intención de tener más tiempo para procesar administrativamente, pues la convocatoria, recepción de documentos, etcétera; tener un poco de más tiempo para hacerlo y salir en tiempo, y eso es lo que no se aprobó, considero porque el INE, como ya lo mencionaste tú en tu informe Aldo, porque es como una convocatoria nacional y que fuera homogénea en todo el territorio nacional. Creo que era una buena intención, pero bueno, fue negativa la respuesta y queda todo como estaba, que sea a partir del 20 de marzo el periodo para la contratación, aunque el periodo de la convocatoria y todo lo</p>

	<p>que implica, aunque el periodo de contratación es el mismo, solamente para clarificarlo.</p> <p>Muy bien, si, adelante Alois.”</p>
<b>Karel Alois Usela Verónica</b>	<p>“Obviamente no afectaría tampoco ni la cantidad de los supervisores, ni de los capacitadores supongo, hay presupuesto, hay tiempo, todo para que quede como debe de ser, vaya.”</p>
<b>Moisés Pérez Vega</b>	<p>“Así es, ya está contemplado en el presupuesto de este año, ese personal para que cumplan esas funciones de asistencia electoral. Así es, muy bien. Adelante Aldo.”</p>
<b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b>	<p>“Si y, nada más para ser enfático, recalcar no se ve afectada ninguna contratación, vamos con una estructura igual, espejo; una estructura equitativa con el INE en los trabajos de asistencia electoral, en cuanto asistentes y supervisores electorales.”</p>
<b>Moisés Pérez Vega</b>	<p>“Muy bien, ¿alguien desea agregar algo al informe presentado por el director, alguna cuestión?</p> <p>Bueno, yo nada más, al respecto de la invitación que nos hace el director y que ya había sido un tema de la pasada sesión, me parece muy conveniente el espacio para que los integrantes de la comisión, las consejeras y su servidor podamos participar en estos cursos que se van a impartir a los integrantes de los consejos distritales y municipales, y bueno, creo que estamos con todo el ánimo de aportar estos temas que nos sugieres y pues sería cuestión solamente de ponernos de acuerdo para los contenidos específicos, la duración, pero considero, bueno hablo por mí, seguramente mis compañeras consejeras estarán también con esta voluntad de incorporarnos a ser parte de estos cursos a los consejos distritales y municipales, y los temas que me parecen muy pertinentes, el tema del voto en el extranjero, el tema de género y, el tema de la función electoral, entonces me parece muy bien, muy adecuado, oportuno que también nosotros como consejeros estemos participando y colaborando en estos cursos, no sé si las consejeras quieran opinar algo al respecto, si no, posterior a la sesión podemos ponernos de acuerdo en los detalles de la exposición, de los tiempos y demás, para con toda oportunidad estar listos para participar en estos cursos que son muy importantes, que tengan las herramientas, los conocimientos los integrantes de los consejos distritales en los diferentes temas, que son variados, como ya los pudimos ver y que se van a hacer también en conjunto con la Dirección de Educación Cívica. Entonces, pues estamos muy puestos para incorporarnos a estos cursos. Ok.</p>

	<p>Muy bien. Bueno, no veo alguien más que participe en este punto y, en ese sentido, se da por rendido el informe del director de organización sobre los avances de las actividades correspondientes a su área.</p> <p>Le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.
<b>3. Asuntos generales.</b>	
<b>Moisés Pérez Vega</b>	<p>“Está a su consideración este punto de asuntos generales, por si alguien desea exponer algún asunto, algún tema en este apartado.</p> <p>Adelante Alois tienes el uso de la voz.”</p>
<b>Karel Alois Usela Verónica</b>	<p>“Si, respecto a los cursos, me voy a regresar un poquito. Respecto a los cursos ¿serían abiertos también en dado caso para los representantes de los partidos o sería únicamente para los consejeros distritales miembros del instituto?”</p>
<b>Moisés Pérez Vega</b>	<p>“Lo que advierto es que son cursos para los funcionarios, para la autoridad electoral, pero considero que si hay algún representante a nivel distrital que quiera incorporarse o ustedes, yo no veo ningún inconveniente, creo que son temas que también pueden ustedes conocer, si hay algún interés de parte de alguno de ustedes que se haga del conocimiento del director, también de los consejeros que integramos esta comisión y yo no veo inconveniente que si alguien se quiere integrar, presenciar estos cursos, adelante, a final de cuentas son conocimientos e información que a pesar de que son funciones distintas las de los partidos y las de las autoridades, creo que es un conocimiento que se puede compartir perfectamente para que tengamos los elementos del proceso electoral en curso, para que estemos con la información para todo lo que va a venir en este proceso electoral, entonces yo no veo ningún inconveniente, si hay algún interés, solamente que se manifieste y, en su momento se pueda hacer la incorporación. También ya se habían remitido los contenidos, ahí solicitar Aldo, si hubo algún cambio o si va a haber algún cambio por parte también de nosotros los consejeros que nos integraremos a estos temas, una vez que se tenga la versión definitiva también que se pueda compartir con todos los representantes de partidos y por supuesto también de los consejeros, haría esa solicitud también.”</p>
	<p>“Si, de acuerdo consejero presidente, la idea sería esperar las modificaciones y las participaciones que estarían a cargo de ustedes y con gusto las circulamos.</p>

<p><b>Aldo Alonso Salazar Ruiz</b></p>	<p>Respecto al tema de la participación de los compañeros de los partidos, no veo tampoco mayor problema, en el sentido nada más que nos ayudaran a entender la dinámica que es la capacitación respectiva a los funcionarios electorales, es decir, que ellos puedan ver parte de todo el proceso, en una manera de integrarnos todos, pero si que no es un tema abierto para despejar dudas de participación de institutos políticos, sino más bien es un tema enfocado a la institucionalidad de los funcionarios electorales, pero con gusto, sería una cuestión también de que nos hagan llegar, a través de la Secretaría Técnica de esta comisión o directamente en la dirección de organización, en qué distritos quieren participar y una vez que hagamos de conocimiento nosotros el temario y los horarios respectivos, en cuál desean participar y les podemos abrir ya una invitación, obviamente van a ser por vía virtual todos ellos y sería pedirles algunos datos para hacerles llegar la invitación respectiva.”</p>
<p><b>Moisés Pérez Vega</b></p>	<p>“Muy bien, gracias por la precisión Aldo. Bueno, en virtud de no existir algún tema que abordar en este punto de asuntos generales, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del 18 de febrero de 2021, que tengan una excelente tarde.”</p>
<p><b>Por la Comisión de Organización Electoral</b></p>	
 <p><b>Moisés Pérez Vega</b> Consejero electoral presidente de la comisión</p>	
 <p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b> Consejera electoral integrante</p>	 <p><b>Claudia Alejandra Vargas Bautista</b> Consejera electoral integrante</p>
 <p><b>Luis Alfonso Campos Guzmán</b> Secretario Técnico</p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la tercera sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 18 de febrero de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Efwy_PD77Nc">https://www.youtube.com/watch?v=Efwy_PD77Nc</a> -----</p>	